



**Intervención de S. E. Sr. Jaime Hermida Castillo
Representante Permanente Alterno de Nicaragua
ante las Naciones Unidas**

**TEMA 107: MEDIDAS PARA ELIMINAR EL TERRORISMO INTERNACIONAL
Nueva York, 7 de octubre, 2014.
(Cotejar con palabras del orador)**

Sr. Presidente,

Mi delegación lo felicita por haber sido electo a presidir los trabajos de nuestra Comisión, extendemos nuestras felicitaciones al resto de miembros de la mesa.

Nos adherimos a lo expresado por la República Islámica de Irán, en nombre del Movimiento de Países No Alineados y por la República de Costa Rica, en nombre de la Comunidad de Estados de Latinoamérica y el Caribe (CELAC).

Nicaragua consecuente con su vocación de paz y abanderado del derecho internacional, condena el terrorismo, en todas sus formas y manifestaciones, incluyendo el terrorismo de estado del cual Nicaragua, su pueblo y gobierno hemos sido víctimas.

Sr. Presidente,

Como firmes defensores de la lucha legítima de los pueblos sometidos a la ocupación extranjera o dominio colonial en el ejercicio de su derecho a la libre determinación. Nicaragua una vez más expresa su apoyo y solidaridad al Estado Palestino y a su pueblo así como a otros Estados bajo ocupación israelita.

El Consejo de Seguridad debe de una vez por todas cumplir con sus obligaciones y exigir a Israel el fin de estas prácticas y políticas de ocupación extranjera para dar paso al Estado de Palestina, soberano e independiente, con base a sus fronteras establecidas antes de 1967, con Jerusalén Oriental como su Capital y que convivan en paz los dos Estados, Palestina e Israel.

Señor Presidente, Reiteramos nuestra solidaridad con el Gobierno y pueblo sirio en su lucha contra el terrorismo internacional y en la defensa de su Soberanía y su integridad territorial.

Enfatizamos la necesidad de una solución política y negociada entre sirios y el fin de la intervención extranjera, incluido el financiamiento y envío de armamentos a grupos terroristas.

Es lamentable que frente a todos estos conflictos, en vez de optar por el Diálogo y la Negociación para resolverlos, los Países de la OTAN toman decisiones, medidas y acciones unilaterales, fuera del marco de Naciones Unidas y violando el Derecho Internacional, incluyendo bombardeos aéreos a Territorios de Países Soberanos y financiamiento a grupos terroristas.

Hemos sido testigos de esta Política, la cual ha llevado a pérdidas de vidas humanas, desplazamiento de poblaciones y creado una crisis humanitaria de impredecibles consecuencias.

En nombre de la Paz y poniendo en práctica la solución de conflictos por medios pacíficos e inclusivos, rechazamos estas Políticas así como la imposición de medidas unilaterales y sanciones económicas violatorias al Derecho Internacional.

Ningún País de la Comunidad Internacional puede arrogarse el Derecho de usar o amenazar con el uso de la fuerza en las Relaciones Internacionales. Estas Políticas excepcionales no solo no resuelven los conflictos, sino que los atizan como hemos visto en los últimos años.

Los conflictos se resuelven a través del Diálogo y la Negociación Política, y Naciones Unidas, en base a su Carta, debe asumir su responsabilidad y ser el principal Organismo para garantizar la Paz Mundial y rechazar las Políticas belicistas, la guerra y la confrontación.

Señor Presidente,

Condenamos una vez más el encarcelamiento en EEUU de los patriotas antiterroristas cubanos y exigimos su inmediata liberación. Así también, rechazamos contundentemente la elaboración de listas unilaterales acusando a Estados, de apoyar a terroristas, rechazamos especialmente la inclusión de Cuba en dichas listas. Cuba, país hermano, es un líder en la lucha global antiterrorista, y además, solidario con los pueblos de América Latina y el Caribe y del mundo, pues es sabido por todos aquí que Cuba en su solidaridad de siempre, presta asistencia a los pueblos, en vez de mandar ejércitos con armas sofisticadas, manda ejércitos de batas blancas y ese ejército son médicos que siempre están dispuestos en ayudarnos y asistirnos en diferentes emergencias.

La doble moral no debe seguir siendo la norma de la diplomacia y la política internacional al combatir el terrorismo. La lucha contra el flagelo del terrorismo debe ser una lucha abierta, coordinada y dentro del marco del derecho internacional y del derecho internacional humanitario.

Sr. Presidente, Nos sumamos a los países que han expresado la necesidad de tener un Convenio General sobre el Terrorismo Internacional, particularmente un Convenio que incluya una definición en la que confluyan todas sus formas, incluyendo la de terrorismo de estado, una de las formas más comunes de cometer este delito, que en la mayoría de los casos continúa impune.

Hemos declarado a nuestra Región de América Latina y el Caribe como Zona de Paz y esto ha sido posible a nuestro proceso de integración Política, Económica, Social y Cultural respetando nuestra diversidad y construyendo nuestra Unidad.

Sr. Presidente,

Nicaragua está dispuesta a seguir trabajando con usted y con todas las delegaciones para llegar a un consenso que nos permita intensificar nuestra lucha contra este terrible flagelo.

Muchas gracias Señor Presidente